



CÓDIGO DE CONVOCATORIA: DFX01C22-0

RESOLUCIÓN PROVISIONAL DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA ACCESO AL CUERPO DE TÉCNICOS AUXILIARES, OPCIÓN ARTES GRÁFICAS, POR EL TURNO DE CONSOLIDACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA REGIONAL CONVOCADAS POR ORDEN DE 6 DE OCTUBRE DE 2022, DE LA CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN DIGITAL (B.O.R.M. DE 13 DE OCTUBRE DE 2022), POR LA QUE SE PUBLICA LA RELACIÓN DE ASPIRANTES CON PUNTUACIÓN EN LA FASE DE CONCURSO.

Habiendo finalizado la valoración de los méritos de los/las aspirantes de las pruebas selectivas para el acceso al Cuerpo de Técnicos Auxiliares, Opción Artes Gráficas por el turno de Consolidación de Empleo Temporal de la Administración Pública Regional, que han aprobado la fase de oposición, el Tribunal, de conformidad con lo establecido en la base específica séptima de la orden de convocatoria.

RESUELVE:

PRIMERO.- Publicar la puntuación obtenida en la fase de concurso por los/las aspirantes de las pruebas selectivas para acceso al Cuerpo de Técnicos Auxiliares, Opción Artes Gráficas, por el turno de Consolidación de Empleo Temporal de la Administración Pública Regional, que han aprobado la fase de oposición de las pruebas selectivas citadas, tal como se recoge en el/los Anexo/s.

SEGUNDO.- Contra la presente Resolución cabe formular reclamación ante el Tribunal en el plazo de 5 días hábiles, a contar desde el día siguiente a su exposición en el Tablón de Anuncios del Registro General de la CARM, situado en la Oficina Corporativa de Atención al Ciudadano de carácter general (Avda. Infante D. Juan Manuel, nº 14, 30011 de Murcia) y en la página web con la dirección <http://empleopublico.carm.es/>.

TERCERO.- Dichas reclamaciones deberán cumplimentarse a través del enlace "**Escrito de reclamación al Tribunal de la valoración de méritos FASE DE CONCURSO**" de esta convocatoria del procedimiento "2120", que se encuentra en la página de dicho procedimiento en la Sede Electrónica de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, en la pestaña "Presentación solicitudes", dentro de dicha convocatoria en el apartado "Otros trámites de este procedimiento".

No será válida la presentación de documentos por otro medio que no sea a través del enlace descrito en esta Resolución. Dicho enlace estará activo sólo para aquellas convocatorias en las que la persona aspirante tenga presentada solicitud de participación.

Murcia, 9 de febrero de 2024
LA PRESIDENCIA DEL TRIBUNAL,
Fdo.: Mateos Garcia, Jose



MATEOS GARCÍA, JOSÉ 09/02/2024 10:47:49
Este es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-5118574g-c730-99c3-ac15-005056966780



Región de Murcia

Consejería de Economía, Hacienda
y Empresa

MOD. 2120-14
Oposicion214.odt
COD.TRAB. 73022

CÓDIGO: DFX01C22-0
CONVOCATORIA AL CUERPO DE TÉCNICOS AUXILIARES, OPCIÓN ARTES GRÁFICAS

ANEXO
PUNTUACIÓN DE LOS/LAS ASPIRANTES EN LA FASE DE CONCURSO
ASPIRANTES POR EL TURNO DE CONSOLIDACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL

	DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	LI0	LI1	LI2	LJ0	LQ0	LL0	TOTAL
1	***9115**	MORENO BELMONTE, SERGIO	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000
2	***2283**	VALVERDE NICOLAS, ANDRES	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000

LI0 SERV.PREST.EN ADMONES.PÚBLICAS EN CUALQUIER CUERPO (TOTAL) (máx. 1.0000 puntos)
LI1 SERV.PREST.EN ADMONES.PÚBLICAS MISMO CUERPO/FUNCIONES/NIVEL (máx. 1.0000 puntos)
LI2 SERV.PREST.EN ADMONES.PÚBLICAS EN OTROS CUERPOS U OPCIONES (máx. 0.2000 puntos)
LJ0 DESEMPEÑO PUESTOS EN LA CARM EN MISMO CUERPO/OPCIÓN CONVOC. (máx. 2.0000 puntos)
LQ0 CURSOS SUPERADOS FORMACIÓN Y PERFEC.ESCUEL.OFIC.FUNCIONARIOS (máx. 0.5000 puntos)
LL0 EJERCICIO APROBADO TRES ÚLTIMAS CONVOCATOR. AL MISMO CUERPO (máx. 0.5000 puntos)

